

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO DE VELÁZQUEZ****Notas a los Estados Financieros**

Periodo del 01 de septiembre al 31 de septiembre de 2019

A) Notas de Desglose**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

En este apartado son reveladas las cuentas que tuvieron movimientos durante el periodo acumulado que se presenta, las cuales son derivadas de las operaciones financieras y presupuestales de la entidad.

Activo**Efectivo y Equivalentes (4)**

El saldo presentado en este periodo en:

Caja es de	49,912.04
Bancos es de	26,008,829.23

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5)

Deudores diversos por	98,115.64	
1123-001- Credito Al Salario		-8,179.37
1123-005- Deudores Diversos		98,102.84
1123-007- Deudores Diversos (Administracion 2016-2018)		8,192.17

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6)

En el periodo presentado no se registraron movimientos por este concepto

Inversiones Financieras (7)

En el periodo presentado no se registraron movimientos por este concepto

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)

Terrenos	5,027,242.57
Edificios no Habitacionales	16,694,712.00
Mobiliario y equipo de administración por	2,777,870.51
Vehículos y equipo de transporte	13,514,327.27
Equipo de Defensa y Seguridad	4,790,402.51
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,482,692.54

Estimaciones y Deterioros (9)

En el periodo presentado no se registraron movimientos por este concepto

Otros Activos (10)

En el periodo presentado no se registraron movimientos en la cuenta de otros activos diferidos

Pasivo (11)

El saldo que integra la cuenta de pasivo se integra por:

2111	Servicios personales por pagar a corto plazo por	61,823.31	
	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo ejercicio anteriores		61,823.24
	004 - 001 - 001 1era Qna 2019		-0.01
	004 - 001 - 002 2da Qna 2019		0.08
2112	Proveedores por pagar a corto plazo por	\$14,847,037.01	
	001- Ejercicios Anteriores		6,639,164.18
	002 - Ejercicios Anteriores		2,837,281.30
	003 - Ejercicios Anteriores		3,172,079.91
	004 - 001 - 001 Julio Becerril Tenorio		173,930.00
	004 - 001 - 002 Araceli Álvarez Torres		12,630.38
	004 - 001 - 003 Rosa María Olvera Aguirre		42,300.08
	004 - 001 - 004 Javier Jiménez Millán		278,843.59
	004 - 001 - 024 David Israel Chávez Mejía		32,323.40
	004 - 001 - 030 Nacional De Combustibles Y Lubricantes Sa De Cv		-0.01
	004 - 001 - 032 Cfe Suministrador De Servicios Básicos		461,505.98
	004 - 001 - 044 Francisco Gaona Ramos		939.60
	004 - 001 - 045 Vicente Álvarez Rueda		2,499.80
	004 - 001 - 049 Ismael Efrén Gutiérrez Vázquez		7,540.00
	004 - 001 - 061 Maria Guadalupe Rodriguez Avila		65,598.00
	004 - 001 - 066 Julieta Sánchez García		66,197.46
	004 - 001 - 067 Corporativo Soriana S DE RL D CV		129,420.07
	004 - 001 - 070 Victorina Martínez Martínez		41,736.80
	004 - 001 - 095 Joaquín Castro Sánchez		30,995.20
	004 - 001 - 105 Jorge Ángel García Couoh		371,401.79
	004 - 001 - 122 Francisco Luis Tirado Eusebio		50,228.00
	004 - 001 - 131 Adelina Zeferino Mendoza		40,517.41

**MUNICIPIO DE TLALMANALCO DE VELÁZQUEZ****Notas a los Estados Financieros**

Periodo del 01 de septiembre al 31 de septiembre de 2019

A) Notas de Desglose

004 - 001 - 136	Comercializadora ADK, S.A. DE C.V.	10,440.00
004 - 001 - 137	Aceros y Materiales Alcasa, S.A. DE C.V.	25,636.00
004 - 001 - 138	Constructora Tequitqui, s.a. de c.v.	353,828.07
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por	23,000,314.50
01-01 - 02 -	Retenciones De Issemym	-26,419.88
01-01 - 03 -	Retenciones De I.S.R.	21,764,815.23
01-01 - 04 -	Cuotas Sindicales	9,698.77
01-01 - 05 -	Pensión Alimenticia	-39,443.59
01-01 - 06 -	Fonacot	95,963.71
01-01 - 07 -	Isr (Impuesto Sobre La Renta) (2016-2018)	861,680.35
01-01 - 08 -	Ausencias	22,304.31
01-01 - 09 -	Cuotas Sindicales	4,806.56
01-01 -10 -	Créditos	-540.00
01-01 - 11 -	Retenciones Issemym Admón. 2013-2015	-203,841.36
01-01 - 12 -	Retenciones Administración 2013-2015	111,674.74
01-01 - 13 -	Retenciones Impuestos Administración 2013-2015	-94,773.54
01-03 -01	10 % De Multas Impuestos Por Autoridades Federales No Fiscales	211.44
02-01 -	Impuestos Y Retenciones Por Pagar A Corto Plazo	494,177.76
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12,412,405.88
01- 01	Cuentas Por Pagar A Corto Plazo	1,031,330.34
01- 02	Personas Morales	1,355.68
02- 01 -	Acreedores Diversos	11,322,297.29
03- 01 -	Acreedores Diversos Administración 2013 -2015	57,420.00
04- 01 -	Gobierno Edo, México (Antic.Partic)	2.57

II. Notas al Estado de Actividades**Ingresos de Gestión (12)**

Impuestos	8,435,668.81
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	3,877,964.20
Productos	0.00
Aprovechamientos	156,872.72
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0.00

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Participaciones y Aportaciones	119,618,006.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
Ingresos Financieros	10,438.65

Gastos y Otras Pérdidas

1000	Servicios Personales	51,995,627.35
2000	Materiales y Suministros	7,671,642.04
3000	Servicios Generales	17,098,501.26
4000	Ayudas Sociales	11,883,034.61
5400	Deuda Pública	214,870.07
5600	Inversión Pública	1,883,188.07

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (13)

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	105,928,057.46
--	----------------

Otros Ingresos y Beneficios (14)

Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Ingresos Financieros	1,305.27

Gastos y Otras Pérdidas (15)

1000	Servicios Personales	45,906,019.47
2000	Materiales y Suministros	6,101,872.11



MUNICIPIO DE TLALMANALCO DE VELÁZQUEZ

Notas a los Estados Financieros



Periodo del 01 de septiembre al 31 de septiembre de 2019

A) Notas de Desglose

3000	Servicios Generales	16,044,302.01
4000	Ayudas Sociales	10,711,262.44
5400	Deuda Pública	1,086,313.89
5600	Inversión Pública	16,406,922.17
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangib	278,124.15

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16)

En el periodo generado el Sistema Municipal DIF genero ahorro como se muestra en el estado de actividades \$ 41,352,087.56

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)

	Agosto 2019	Septiembre 2019
Efectivo en Bancos –Tesorería	81,549.04	49,912.04
Efectivo en Bancos- Dependencias	26,303,560.45	26,008,829.23
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	50,000.00	50,000.00
Total de Efectivo y Equivalentes	26,435,109.49	26,108,741.27

TESORERA MUNICIPAL
C. IDALIA ROCIO TRUJANO SANCHEZ



MUNICIPIO DE TLAMANALCO DE VELÁZQUEZ

Notas a los Estados Financieros



Periodo del 01 de septiembre al 31 de septiembre de 2019

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

I. En el periodo presentado por el Municipio de Tlamanalco no registro operaciones financieras que implicaran el registro de cuentas de orden contables.

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avalos y Garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en concesión y en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

4112 Impuestos	7,925,462.77
4117 Accesorios de impuestos	510,206.04
4131 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00
4141 Derechos por uso, goce, aprovechamientos o explotación de bienes de dominio público	1,253,241.00
4143 Derechos por prestación de servicios	2,622,710.06
4144 Accesorios de derechos	2,013.14
4151 Productos derivados del uso y aprovechamientos de bienes no sujetos a régimen de dominio público	0.00
4159 Otros productos que generan ingresos corrientes	0.00
4162 Multas	145,452.00
4163 Indemnizaciones	0.00
4164 Reintegros	11,420.72
4169 Otros Aprovechamientos	0.00
4173 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	0.00
4211 Participaciones	81,005,781.40
4212 Aportaciones	38,612,225.18
4213 Convenios	0.00
4223 Subsidios y Subvenciones	0.00
4311 Ingresos Financieros	10,438.65
4351 Ingresos derivados de Financiamientos	0.00
4399 Otros Ingresos y beneficios varios	0.00

Cuentas de Egresos

1000 Servicios personales	51,995,627.35
2000 Materiales y suministros	7,671,642.04
3000 Servicios generales	17,098,501.26
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	11,883,034.61
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	363,469.41
6000 Inversión Pública	17,061,877.95
9000 Deuda pública	1,126,956.40

TESORERA MUNICIPAL
C. IDALIA ROCIO TRUJANO SANCHEZ



C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (4)

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales de la misma, al congreso del estado y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

Panorama Económico y Financiero(5)

El panorama económico del paso y estado presentan una gran mejoría en la estailidad economica, situacion que ha beneficiado considerablemente al Municipio, no obstante se ha tenido mucho cuidado en la realizacion de un presupuesto discreto y austero mismo que contempla acciones muy importantes en beneficio de la poblacion en general.

Autorización e Historia (6)

El Municipio de Tlamanalco, tiene un gobierno representativo, popular y democrático; con competencia plena y exclusiva sobre su territorio, su población, los bienes de dominio público, su organización política, administrativa y los servicios públicos que preste; con las limitaciones que señalan las leyes aplicables.

Organización y Objeto Social (7)

Objeto Social.

El Municipio tiene como misión lograr el bien común, respetando y promoviendo con honestidad, eficiencia, visión, servicio y congruencia; la labor gubernamental, en estricto apego al derecho y a la justicia; garantizando la igualdad de oportunidades, evitando en todo momento la discriminación motivada por el origen étnico o nacional, genero, edad, capacidades diferentes, condición social, condición de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad de la persona humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades.

Principal Actividad.

Tiene como objetivo coordinar y estimular la cooperación social, para encontrar de manera solidaria y subsidiaria la satisfacción de las necesidades de la población del Municipio y prestar de manera eficaz y eficiente las funciones y servicios públicos a su cargo.

Ejercicio Fiscal.

El periodo que presenta este ente público denominado Municipio de Tlamanalco comprende del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2019.

Régimen Jurídico.

El régimen jurídico constituye el conjunto de leyes y norma que regulan la gestión de los Organismos Descentralizados de los municipios y que son de observancia general; las cuales, se presentan de manera enunciativa más no limitativa.

Estructura organizacional básica.

El Gobierno Municipal se deposita en el H. Ayuntamiento, integrado en la forma y términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la Ley Orgánica Municipal, ejerciendo su competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población, organización política y administrativa.

Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

Los integrantes de los ayuntamientos de elección popular deberán cumplir con los requisitos previstos por la ley, y no estar impedidos para el desempeño de sus cargos, de acuerdo con los artículos 119 y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y se elegirán conforme a los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, con dominante mayoritario.

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Municipio no es partcipe de fideicomisos, mandatos y análogos.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8)



Periodo del 01 de septiembre al 31 de septiembre de 2019

C) Notas de Gestión Administrativa

Los presentes estados contables están expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha dichos formatos. La contabilidad gubernamental se sustenta en sistema jurídico aplicable, de cuyos ordenamientos se desprenden los principales atributos y requerimientos que deben cubrir los sistemas de registro de los ingresos y egresos de las entidades públicas estatales y municipales. La normatividad comprende el fundamento legal y los postulados básicos de contabilidad gubernamental. La evolución de la técnica contable del Gobierno del estado se encuentra determinada por el actual sistema integral de contabilidad gubernamental, el cual contribuye a dar mayor fluidez a las tareas contables adicionándose a este sistema, los Municipios del estado, reflejando un mayor control en las finanzas públicas.

Un fundamento esencial para sustentar el registro correcto de las operaciones lo constituye el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, que es el instrumento normativo básico para el sistema, en el que se integra el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y los lineamientos para el registro de las operaciones.

En apoyo a las estrategias de modernización definidas por el gobierno del estado, se efectúa una labor permanente de revisión, tanto de las técnicas contables utilizadas, como sus mecanismos de aplicación. Asimismo, de la incorporación de las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Los postulados Básicos de Contabilidad son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

1) SUSTANCIA ECONOMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) ENTES PUBLICOS

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) REVELACION SUFICIENTE

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente

6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) DEVENGO CONTABLE



Periodo del 01 de septiembre al 31 de septiembre de 2019

C) Notas de Gestión Administrativa

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) VALUACION

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) DUALIDAD ECONOMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Políticas de Contabilidad Significativas (9)

ACTUALIZACION-

EL Municipio de Tlalmánalco no realiza actualización de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio.

SISTEMA Y METODO DE EVALUACION DE INVENTARIOS.

El ente público no realiza movimientos en inventarios.

PROVISIONES.

No se tienen identificados conceptos o hechos respecto a los cuales sea necesario el registro de provisiones.

RESERVAS.

No se tienen identificados conceptos o hechos respecto a los cuales sea necesario el registro de reservas.

CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES.

La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. El efecto de un cambio en una estimación contable será reconocido prospectivamente incluyéndolo en el resultado del:

(a) periodo en que tiene lugar el cambio, si éste afecta solo a ese periodo; o

(b) periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afectase a todos ellos.

Errores de periodos anteriores son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

(a) estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados; y

(b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

RECLASIFICACIONES

Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes.

Salvo que sea imposible determinar los efectos en cada periodo específico o el efecto acumulado del error, la entidad corregirá los errores materiales de periodos anteriores retroactivamente en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

(a) re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o



Periodo del 01 de septiembre al 31 de septiembre de 2019

C) Notas de Gestión Administrativa

(b) si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo. Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

DEPURACION Y CANCELACION DE SALDOS.

En virtud de que estas operaciones no son recurrentes, no se han establecido controles para cuantificar su importe, no obstante, se dispone de procedimientos administrativos para documentar en su caso su procedencia.

Reporte Analítico del Activo. (10)

En el presente ejercicio el municipio no determina la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo de acuerdo con las leyes vigentes.

El municipio no cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasa de interés. Tampoco capitaliza en el ejercicio presentado gastos financieros, de investigación o desarrollo.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11)

El Municipio de Tlamanalco para sus fines no es participe en fideicomisos, mandatos o contratos análogos.

Reporte de la Recaudación (12)

4112	Impuestos	7,925,462.77
4117	Accesorios de impuestos	510,206.04
4141	Derechos por uso, goce, aprovechamientos o explotación de bienes de	1,253,241.00
4143	Derechos por prestación de servicios	2,622,710.06
4144	Accesorios de derechos	2,013.14
4162	Multas	145,452.00
4164	Reintegros	11,420.72
4211	Participaciones	81,005,781.40
4212	Aportaciones	38,612,225.18
4311	Ingresos Financieros	10,438.65

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13)

2111	Servicios personales por pagar a corto plazo por	61,823.31	
	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo ejercicio anteriores		\$61,823.24
004 - 001 - 001	1era Qna 2019		-\$0.01
004 - 001 - 002	2da Qna 2019		\$0.08
2112	Proveedores por pagar a corto plazo por	14,847,037.01	
001 -	Ejercicios Anteriores		6,639,164.18
002 -	Ejercicios Anteriores		2,837,281.30
003 -	Ejercicios Anteriores		3,172,079.91
004 - 001 - 001	Julio Becerril Tenorio		173,930.00
004 - 001 - 002	Araceli Álvarez Torres		12,630.38
004 - 001 - 003	Rosa María Olvera Aguirre		42,300.08
004 - 001 - 004	Javier Jiménez Millán		278,843.59
004 - 001 - 024	David Israel Chávez Mejía		32,323.40
004 - 001 - 030	Nacional De Combustibles Y Lubricantes Sa De Cv		-0.01
004 - 001 - 032	Cfe Suministrador De Servicios Básicos		461,505.98
004 - 001 - 044	Francisco Gaona Ramos		939.60
004 - 001 - 045	Vicente Álvarez Rueda		2,499.80
004 - 001 - 049	Ismael Efrén Gutiérrez Vázquez		7,540.00



Periodo del 01 de septiembre al 31 de septiembre de 2019

C) Notas de Gestión Administrativa

004 - 001 - 061	Maria Guadalupe Rodriguez Avila	65,598.00
004 - 001 - 066	Julieta Sánchez García	66,197.46
004 - 001 - 067	Corporativo Soriana S DE RL D CV	129,420.07
004 - 001 - 070	Victorina Martínez Martínez	41,736.80
004 - 001 - 095	Joaquín Castro Sánchez	30,995.20
004 - 001 - 105	Jorge Ángel García Couch	371,401.79
004 - 001 - 122	Francisco Luis Tirado Eusebio	50,228.00
004 - 001 - 131	Adelina Zeferino Mendoza	40,517.41
004 - 001 - 136	Comercializadora ADK, S.A. DE C.V.	10,440.00
004 - 001 - 137	Aceros y Materiales Alcasa, S.A. DE C.V.	25,636.00
004 - 001 - 138	Constructora Tequitqui, s.a. de c.v.	353,828.07
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por	23,000,314.50
01-01 - 02 -	Retenciones De Issemym	-26,419.88
01-01 - 03 -	Retenciones De I.S.R.	21,764,815.23
01-01 - 04 -	Cuotas Sindicales	9,698.77
01-01 - 05 -	Pensión Alimenticia	-39,443.59
01-01 - 06 -	Fonacot	95,963.71
01-01 - 07 -	Isr (Impuesto Sobre La Renta) (2016-2018)	861,680.35
01-01 - 08 -	Ausencias	22,304.31
01-01 - 09 -	Cuotas Sindicales	4,806.56
01-01 -10 -	Créditos	-540.00
01-01 - 11 -	Retenciones Issemym Admón. 2013-2015	-203,841.36
01-01 - 12 -	Retenciones Administración 2013-2015	111,674.74
01-01 - 13 -	Retenciones Impuestos Administración 2013-2015	-94,773.54
01-03 -01	10 % De Multas Impuestas Por Autoridades Federales No Fiscales	211.44
02-01 -	Impuestos Y Retenciones Por Pagar A Corto Plazo	494,177.76
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12,412,405.88
01- 01	Cuentas Por Pagar A Corto Plazo	1,031,330.34
01- 02	Personas Morales	1,355.68
02- 01 -	Acreedores Diversos	11,322,297.29
03- 01 -	Acreedores Diversos Administración 2013 -2015	57,420.00
04- 01 -	Gobierno Edo, México (Antic.Partic)	2.57

Calificaciones Otorgadas (14)

Su aceptación en la institución de crédito alcanzo una calificación aceptada ya que otorgo una cantidad considerada para el ser aplicada al gasto corriente

Proceso de Mejora (15)

Las políticas de control interno adoptadas, medidas de desempeño financiero, metas y alcances a la fecha del ejercicio son los expedidos por las leyes que le son aplicables.

Información por Segmentos (16)

En el presente ejercicio el municipio no presenta información por segmentos.

Eventos Posteriores al Cierre (17)

En el periodo que presenta este municipio no revela información en sus estados financieros hechos ocurridos de gran relevancia en el periodo posterior al que se informa que afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas (18)

No existen partes relacionadas con este Municipio de Tlamanalco que influyan significativamente sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19)

La elaboración de la información contable es presentada "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE TLALMANALCO DE VELÁZQUEZ

Notas a los Estados Financieros



Periodo del 01 de septiembre al 31 de septiembre de 2019

C) Notas de Gestión Administrativa

TESORERA MUNICIPAL
C. IDALIA ROCIO TRUJANO SANCHEZ